



FECHA: Bogotá D.C., 26 de mayo de 2017

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: APERTURA LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO LEC
APERTURA INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL ICR 2017

De conformidad con la suscripción del Contrato Interadministrativo N° 408 de 2017 con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO; por medio de la presente Circular Reglamentaria se da apertura de la Línea especial de Crédito - LEC así como las inscripciones al Incentivo a la Capitalización Rural – ICR.

Por lo anterior, y con el fin de dar precisión sobre los aspectos operativos del registro de los créditos con las cuales se financian los proyectos, así como el acceso a los subsidios e incentivos, se anexa a la presente Circular los siguientes capítulos del Manual de Servicios de FINAGRO con las modificaciones pertinentes:

1. Del Título 1: Crédito Agropecuario y Rural, se anexa el Capítulo 5 - Líneas Especiales de Crédito con tasa subsidiada.
2. Del Título 3: Incentivos, se anexa el Capítulo 1 – Incentivo a la Capitalización Rural ICR y el Capítulo 2 – Inversiones Objeto del ICR - 2017.

Las disposiciones de la presente Circular aplican para las operaciones de crédito autorizadas en el Sistema AGROS/SIOI o presentadas a través de archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO, a partir del **jueves 1° de junio de 2017**.

Es importante resaltar que tanto para LEC como ICR, las operaciones se recibirán e inscribirán respectivamente, en orden de llegada ante FINAGRO y hasta el agotamiento de los recursos o hasta el 31 de diciembre de 2017, lo que ocurra primero.

A través de la página web de FINAGRO se informará periódicamente la ejecución de los recursos, en los links *Estadísticas/Ejecución de Programas* para LEC y *Estadísticas/Presupuesto ICR* para ICR



CIRCULAR REGLAMENTARIA

P - 4 DE 2017

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Vicepresidencia de Operaciones y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

FABIAN GRISALES OROZCO

Representante Legal - Vicepresidente Financiero